ACTA DE APERTURA DE OFERTA FÍSICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 PLURIANUAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - AD REFERENDUM. ----------

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: la Lic. Gloria Amarilla, Directora General de Auditoría Interna, la Abg. Ines Cano, Asesora Jurídica de la DGAF, la CP. Cinthia Pérez, Jefa de Adjudicaciones de Licitaciones de la UOC, el CP Javier Romero, Jefe de Licitaciones y Convenio Marco de la UOC y en representación de la firma SANTA CLARA S.A. la señora Maria Flora Insfrán Amarilla con C.I. N° 1.220.616, para la apertura de sobre de oferta física correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 a través de la modalidad de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. Dicho llamado corresponde a la PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES, con PAC N° 424208. Al efecto, se publicó invitación en el diario ABC Color los días 08, 09 y 10 de junio de 2023. El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presenta Oferta Física la firma: ----------

Nro.	Oferente	RUC	Dirección de correo electrónico
1	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA	80002917-8	juridica@santaclara.com.py

Se procede a la Apertura del Sobre de Oferta Física, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTE	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
Constancia del SIPE N°	1.746.982
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
1. Formulario de Oferta y lista de precios.	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta
Documentos legales	
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta
3. Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representantes/s legal/es.	Presenta
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRE RG.	Presenta
2. Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	Presenta
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
1. Copia del Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario).	Presenta
2. Copia de contratos ejecutados en el periodo comprendido entre el 2012 al 2022, de los cuales por lo menos 5 deben ser de Clientes Corporativos públicos y/o privados con igual o superior cantidad de beneficiarios titulares al presente llamado por cada contrato (790 titulares aprox.).	Presenta

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

OFERENTE	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
Cada contrato debe tener un alcance de la cobertura médica similar (medicina prepaga).	
3. Copias de constancias de servicios satisfactorios expedidas por la dependencia responsable de la ejecución de cada contrato presentado.	Presenta
4. Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario, conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	Presenta
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	
1. Autorización y habilitación actualizada de la Superintendencia de Salud (SUPSALUD) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta
2. Declaración Jurada de contar con la capacidad técnica en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica. Descripción de sus instalaciones físicas indicando cantidad de: -Salas de internación. -Quirófanos. -U.T.I. para neonatos, niños y adultos. -Consultorios. -Otras dependencias médicas que posea. -Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y teléfonos.	Presenta
3. Listado completo de los médicos por especialidad. Esta lista deberá comprender como mínimo cinco profesionales por especialidad con más de cinco años de ejercicio profesional reconocido y las especialidades listadas no será limitativa, a excepción de aquellas especialidades que no acrediten la disponibilidad de la cantidad de profesionales requeridos en el presente; dicha excepción deberá ser justificada por la oferente con un informe adjunto al listado, cualquier alteración de la lista, debido a inclusiones o exclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a la Contratante en un plazo no mayor a 48 horas. (De ser adjudicado este listado deberá ser publicado en la página web de la prestadora).	Presenta
4. Listado de: -Centros de fisioterapia y rehabilitación (mínimo cinco en Asunción y Gran Asunción). -Laboratorios (mínimo cinco en Asunción y Gran Asunción) reconocidos por su solvencia y calidad técnica, con más de 10 años de experiencia de los cuales. - 1 (uno) por los menos con servicio de extracción a domicilio las 24 horas, toda la semana en Asunción. 1 (uno) por lo menos con atención 24 horas, de lunes a domingo, para servicio de urgencias y ambulatorios en Asunción. -Centros de imágenes (mínimo doce en Asunción y Gran Asunción) de los cuales, debe contar con un mínimo de 5 centros de diagnóstico general, por lo menos 2 de ellos con experiencia de 10 años, y 1 centro especializado en las siguientes áreas: oftalmológicos odontológicos, neurológicos, audiológicos, ginecológicos, neurofisiológicos, cardiológicos; totalizando mínimo doce. -Centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS y/o PROCEDIMIENTOS y/o INTERNACION. (mínimo dos) con terapia intensiva habilitada en Asunción. - Centro ESPECIALIZADO en trauma para consultas, cirugías, estudios, tratamientos, urgencias que debe contar con quirófanos, arco en C y servicio de internación (mínimo uno) en Asunción y/o Gran Asunción. - 5 (cinco) Sanatorios /Centros asistenciales en Asunción Nivel 3 según categorización de la Superintendencia de Salud. 2 (dos) de ellos dentro sus instalaciones deberán contar con Equipo de tomografía y resonancia magnética con certificado de funcionamiento demostrado a través de la ficha técnica respectiva y, mínimamente 1 (uno) de ellos deberá contar con: Centro de Especialidades Pediátricas, Servicio de Hemodinamia, Unidad de Medicina Transfusional y Unidad Coronaria, Centro de Especialidades Cardiológicas todos ellos habilitados por el MSPyBS. -Sanatorios /Centros asistenciales en Gran Asunción y principales ciudades del interior del país. -Farmacias (para descuentos de medicamentos) (mínimo 4 cadenas de farmacias). -Ópticas (para descuentos en ópticas).	Presenta
5. Nómina del plantel administrativo responsable de los diferentes servicios con los respectivos números telefónicos de contacto para los fines pertinentes. El servicio administrativo de LA PRESTADORA DE SERVICIOS, deberá estar a disposición del beneficiario en forma permanente (24 horas al día), incluyendo sábados, domingos y feriados para casos de urgencia,	Presenta

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de
Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

INES [illegible] NO
Director Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

OFERENTE	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
a fin de proveer la cobertura sanatorial a los servicios requeridos, como así también los trámites de visaciones y coberturas.	
6. Copia de Contratos suscritos con cada sanatorio y otros prestadores (laboratorios, centros de diagnósticos, medicina por imágenes, fisioterapia y rehabilitación, servicios de ambulancias) propuestos por la prestadora en la que indique que prestará servicios a los beneficiarios del Oferente o Declaración Jurada de contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, médicos, laboratorios, centros de diagnósticos, medicina por imágenes, fisioterapia y rehabilitación, servicios de ambulancias) y Carta de Compromiso de cada uno de los prestadores propuestos (laboratorios, centros de diagnósticos, medicina por imágenes, fisioterapia y rehabilitación, servicios de ambulancias). Los contratos o la copia autenticada de los mismos podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.	Presenta
7. Documento que certifica el nivel de los sanatorios según categorización de la Superintendencia de Salud.	Presenta
8. Constancia que uno de los laboratorios tiene servicio de extracción a domicilio 24 horas, de lunes a domingo en Asunción.	Presenta
9. Constancia que uno de los laboratorios tiene atención las 24 horas toda la semana, de lunes a domingo para servicio de urgencias y ambulatorios en Asunción.	Presenta
10. Constancia que dos de los Sanatorios nivel 3 de la Capital cuenta con el Equipo de tomografía y resonancia magnética las 24 horas, con certificación de los equipos en funcionamiento comprobada a través de sus fichas técnicas.	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)
1	84131602-001	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Permanentes de la H. Cámara de Senadores. Por el tiempo de 24 meses.	Unidad	EVENTO	385	770	24.000.000
2	84131602-001	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Contratados de la H. Cámara de Senadores. Por el tiempo de 24 meses.	Unidad	EVENTO	85	170	16.800.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y siete minutos. Leída, la aceptan, ratifican y la firman ----------

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de
Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

NES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

MARÍA FLORENTINA GRAÑA.